



Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
COPREV
CHIHUAHUA

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, Laura Marcela Calleros Zubiarte, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 152 al 159 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. Llevándose a cabo a las 08:45 horas del día 08 de noviembre del 2022 de manera presencial en el 9º (novenos) piso del Edificio del Real, ubicado en calle Guadalupe Victoria, número 100, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua.

Asisten a la sesión con voz y con voto:

Julio César Salas González, Presidente del Consejo y Director de Seguridad Pública Municipal; **Carlos Arturo Luján Olivas**, Consejero Titular de Fundación FICOSEC A.C; **Martín Campoy Zamorano**, Consejero Titular de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Lidia Cristina Aguirre Hernández**, Consejera Suplente en representación de María Fernanda Bencomo Arvizo, Consejera Titular del Instituto de Cultura del Municipio; **Ana Marcela Miranda Alvídrez**, Consejera suplente en representación de Mónica Ivonne Herrera Villanueva Consejera Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Lorena Domínguez Gómez**, Consejera suplente en representación de Lydia Alicia Terrazas Lara, Consejera Titular del Instituto Municipal de las Mujeres; **José Luis Bolaños Torres**, Consejero Suplente en representación de Verónica Estela Rodulfo Borunda Consejera Titular de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; **Ana Gabriela Cervantes García**, Consejera Suplente en representación de Carlos R. Hernández Velasco, Consejero Titular del Instituto Municipal de Planeación Integral; **Raúl Castañeda Hidalgo**, Consejero Suplente de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; **Jesús B. Vaca-Cortés**, Consejero Titular del Claustro Universitario de Chihuahua; **Ariana Guadalupe Barajas**, Consejera suplente en representación de Luisa Fernanda Camberos Revilla, Consejera Titular de Comunidad y Familia de Chihuahua A.C; **Ana M. Herrera Rosales**, Consejera Titular de SOMOS Unión A.C; "; **Gerardo Javier Chávez Loya**, Consejero

Suplente en representación de Selma Mariana Ortega Mendoza, Consejera Titular del Instituto Chihuahuense de la Juventud; **Martha Graciela Ramos Carrasco**, Consejera Suplente en representación de Yolanda Vázquez Franco Consejera Titular del Mujeres Por México en Chihuahua A.C.; **Jorge Montes de Oca**, Consejero Suplente en representación de Blanca Patricia Ulate Bernal, Consejera Titular y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género; **Bulmaro Alán Tello Jiménez**, Consejero Suplente en representación de Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Consejero Titular de la Dirección de Obras Públicas y **Osvaldo Roldan López**, Consejero Suplente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Asisten a la sesión solamente con voz:

Antonio Padilla Gutiérrez, de la Dirección de Mantenimiento Urbano; **Jeanine Jarely Terrazas Aragón**, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Aracely Olague Chávez**, **Mayra Gabriela Flores Reyes** y **Erika María Pando Delgado** de la de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Mayra Gabriela Flores Reyes**; **Liliana Armendáriz Granados**, de la Subdirección de Justicia Cívica y Prevención; **Laura Marcela Calleros Zubiarte**, Secretaria Técnica del COPREV y **Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez**, Auxiliar Técnico y Operativo de la Secretaría Técnica del COPREV.

Habiendo quórum legal para sesionar, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y declaratoria de cuórum.
- II. Aprobación del acta de la sesión anterior (XLVIII, cuadragésima octava del mes de octubre)
- III. Seguimiento a la evaluación al Índice de Desempeño del Gobierno (GOPI, por sus siglas en ingles) en Prevención GOPI-P al municipio de Chihuahua y solicitud de designación de personas para el comité evaluador.
- IV. Información sobre la convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil para la aplicación de la escala de buenas prácticas en Prevención de la Violencia.
- V. Información sobre la Firma del convenio de colaboración para el Fortalecimiento de los Modelos de Intervención de Organizaciones de la Sociedad Civil (Modus Consultores, FICOSEC, COPREV, Somos Unión A.C., Inversión Social, A.C. y Comunidad y Familia, A.C.)
- VI. Avances en la implementación del mecanismo de monitoreo del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, por parte de Liliana Armendáriz Granados.
- VII. Informe del avance de los trabajos de coordinación para la implementación de la planeación estratégica del COPREV con el Instituto Nacional Demócrata.
- VIII. Firma Protocolaria del Convenio de Colaboración entre Somos Unión A.C. y la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza".
- IX. Asuntos generales.
- X. Cierre.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Una vez realizado el pase de lista de los Consejeros y las Consejeras presentes, y en vista de que se encuentran en la sesión por lo menos la mitad más uno de los miembros, el Lic. Julio César Salas González, Presidente del Consejo da la bienvenida a la Cuadragésima Novena Sesión Plenaria del COPREV, después, insta a la Secretaría Técnica a que explique la dinámica de la sesión y de inicio al desahogo del orden del día, para ello pasa al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente del Consejo, el Lic. Julio Salas da la bienvenida y agradece la asistencia a los presentes y cede la palabra a Marcela Calleros para el inicio del orden del día, quien refiere que el acta de sesión anterior fue enviada con anterioridad a los asistentes vía correo electrónico, por lo que solicita la dispensa de este punto y anuncia que se procederá a la votación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 4 de octubre; para ello, explica que el documento fue enviado a todos los miembros con antelación por lo que se dispensa su lectura.

Habiendo dicho lo anterior exhorta a las y los Consejeros a pronunciarse “a favor”, “en contra” o en “abstención” del Acta en comento en la manera antes indicada.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO
2.1 De forma unánime se vota de conformidad con el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del COPREV, celebrada el día 4 de octubre del 2022.

TERCER PUNTO. SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN AL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO (GOPI, POR SUS SIGLAS EN INGLES) EN PREVENCIÓN GOPI-P AL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERSONAS PARA EL COMITÉ EVALUADOR.

A continuación, Marcela Calleros informa que los trabajos para el proceso de evaluación al Índice de Desempeño Del Gobierno (GOPI, por sus siglas en ingles) en prevención GOPI-P para el municipio de Chihuahua del 2022 ya se iniciaron y se cuenta con los grupos de trabajo por cada una de las capacidades por parte del municipio quienes ya están integrando la información y evidencia correspondiente y se tiene como fechas de evaluación los días 24 y 15 de noviembre y hace la invitación a quienes estén interesados en formar parte del comité evaluador a participar, el cual está integrado por 15 evaluadores, donde corresponden tres evaluadores por las siguientes capacidades a evaluar:

Capacidad 1: Relación gobierno – sociedad cooperativa

Capacidad 2: Herramientas operativas y administrativas para la prevención con base a evidencia.

Capacidad 3: Servicios y servidores públicos especializados.

Capacidad 4. Marco normativo institucional.

Capacidad 5. Sistemas de información y comunicación.

La conformación del comité de evaluadores está en proceso y se solicita el apoyo para sumarse a ese comité y contar con la totalidad de los evaluadores, el perfil requerido es contar con interés y/o experiencia y conocimientos básicos en prevención de la violencia; así mismo informa que se llevará a cabo una sesión de capacitación los días 14 y 15 de noviembre.

CUARTO PUNTO. INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA APLICACIÓN DE LA ESCALA DE BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Marcela Calleros comenta que como parte de los objetivos planteados para el año 2022 se tiene programado emitir una convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para la aplicación de la escala de buenas prácticas en prevención de la violencia, y propone emitir dicha convocatoria a partir del día 9 de noviembre, el plazo para la recepción de propuestas el día 10 al 24 de noviembre y dictaminación de resultados el día 30 de noviembre, aplicación de la herramienta del día 1ro. hasta el día 9 para la entrega de productos al 16 de diciembre y la convocatoria será difundida por los medios y redes sociales con los que cuenta el COPREV.

Cecilia Olivares, sugiere compartir la convocatoria con OSC y dependencias gubernamentales para su mayor difusión.

Marcela Calleros, comenta que el ejercicio de aplicación de la herramienta será aplicado por alguna institución académica parte de la Comisión de Proyectos Especiales del COPREV a través de la presentación de tres propuestas técnicas con su cotización, y solicita el apoyo para su difusión e invita a los presentes a votar por la aprobación de la publicación de la convocatoria y las fechas propuestas.

ACUERDOS CUARTO PUNTO

4.1 De forma unánime se vota de conformidad por la publicación de la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para la aplicación de la escala de buenas prácticas en prevención de la violencia y del calendario propuesto.

QUINTO PUNTO. INFORMACIÓN SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (MODUS CONSULTORES, FICOSEC, COPREV, SOMOS UNIÓN A.C., INVERSIÓN SOCIAL, A.C. Y COMUNIDAD Y FAMILIA, A.C.).

Adicionalmente, solicita a los representantes de las dependencias del municipio su apoyo para la recolección y sistematización de las evidencias requeridas para la evaluación GOPI-P próxima a realizarse, ya que se cuenta con un rezago por parte de la mayoría de las mismas ya que por la naturaleza la evaluación es indispensable contar con la información precisa en el momento y que no es responsabilidad única de la DSPM dicha evaluación sino de todo el municipio y esta evaluación se realiza desde la sociedad civil y solicita a los suplentes enviar el mensaje a los titulares de las dependencias.

Graciela Ramos solicita el uso de la palabra para preguntar si el PMPVD contempla las recomendaciones de alerta de género, para lo cual Liliana Armendáriz responde que gran parte de las acciones contenidas responden al tema de alerta de género y Cecilia Olivares señala que el plan es un documento modificable y que de manera personal asistió a la mesa de trabajo de seguridad donde se hicieron propuestas alineadas a este tema, así como las recomendaciones pertinentes.

El Comisario Julio Salas hace uso de la palabra y solicita al pleno compartir y hacer esfuerzos en apoyar en líneas de acciones específicas con base en los conocimientos y expertise de cada uno de los consejeros que ayuden a la DSPM a evitar la emisión de recomendaciones a la ciudad de Chihuahua y tener mejores estrategias en temas de seguridad.

Enseguida, Arturo Luján señala que en teoría todos los integrantes del COPREV deben de conocer el contenido del PMPVD, y solicita a Jesús Vaca-Cortes realice una pequeña presentación de manera concreta y ejecutiva sobre el PMPVD en la próxima sesión plenaria.

SÉPTIMO PUNTO. INFORME DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL COPREV CON EL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA.

Continuando con el orden del día, Marcela Calleros señala que este punto fue abordado ya en el punto número cinco.

OCTAVO. FIRMA PROTOCOLARIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SOMOS UNIÓN A.C. Y LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO "PROFRA. Y T.S. GUADALUPE SÁNCHEZ DE ARAIZA".

Para continuar, Marcela Calleros comenta que derivado de actividades realizadas en la Comisión de Proyectos Especiales y acciones realizadas en conjunto entre la organización SOMOS Unión, A.C. y la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza se llevará a cabo la firma del convenio de colaboración entre ambas partes y cede el uso de la palabra a Ana Herrera para mayor información y proceder a la firma del convenio.

Ana Herrera, comenta que la necesidad de la forma de dicho convenio se genera a partir de la realización de acciones conjuntas y comenta que esta alianza surge de la Comisión de Proyectos Especiales donde la participación y colaboración de la academia es de suma importancia en los procesos e intervenciones en los que participa las organizaciones de la sociedad civil, como fue el caso de la participación de la Escuela de Trabajo Social en la evaluación de la implementación de psicoterapias breves en la comandancia sur impartidas por SOMOS Unión, A.C.

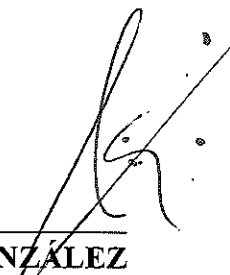
Enseguida se procede a la firma protocolaria del convenio y a la entrega de reconocimientos a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social que participaron.

NOVENO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el último punto del orden del día Marcela Calleros invita a los asistentes para hacer uso de la palabra si existe algún tema que abordar en asuntos generales; sin embargo, no existe ningún tema que tratar.

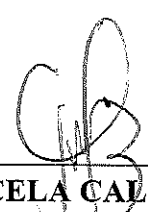
DECIMO PUNTO. CIERRE.

Siendo las 09:31 horas del día 08 de noviembre del 2022, se da por concluida formalmente la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chih.,



JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ

**Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)
del Municipio de Chihuahua y Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.**



LAURA MARCELA CALLEROS ZUBIATE

**Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua.**